

# Informe de actividades

Junio 2025

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO  
ANDINO



## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA .....</b>	<b>6</b>
<b>1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS. ....</b>	<b>6</b>
• <i>Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (18 de junio). ....</i>	<i>6</i>
• <i>Sesión Plenaria del 19 de junio.....</i>	<i>7</i>
• <i>Sesión Plenaria del 20 de junio.....</i>	<i>13</i>
<b>1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL (09 DE JUNIO). ....</b>	<b>18</b>
<b>1.3. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA ORP – PERÚ.....</b>	<b>19</b>
<b>1.4. GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES.....</b>	<b>20</b>
• <i>Participación en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de la Asamblea Parlamentaria Euro – Latinoamericana (02 de junio).....</i>	<i>20</i>
• <i>Visita al Megapuerto de Chancay (04 de junio). ....</i>	<i>22</i>
• <i>Asistencia al acto académico “Súmate al desafío por los bosques. 17 años de servicios por los bosques: Integridad, tecnología, innovación y compromiso con el Perú (25 de junio). ....</i>	<i>24</i>
<b>OBJETIVO 2: ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....</b>	<b>27</b>
<b>OBJETIVO 3: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN. ....</b>	<b>27</b>
• <i>Elaboración y presentación instrumentos normativos (12 de junio).....</i>	<i>27</i>
• <i>Elaboración y presentación instrumentos de pronunciamiento (19 de junio).....</i>	<i>28</i>
• <i>Formulación y envío de sugerencias al Proyecto de Marco Normativo sobre Reforestación, Conservación y Restauración de la Cobertura Forestal en la Región Andina (26 de junio). ....</i>	<i>28</i>
<b>3.2 APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO EN EL PARLAMENTO ANDINO. ....</b>	<b>29</b>
<b>3.3 IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO ELABORADOS EN EL PARLAMENTO ANDINO.....</b>	<b>29</b>
• <i>Difusión de la aprobación de la Recomendación N°536, Marco Normativo Para la Lucha Contra la Deforestación en la Región Andina. ....</i>	<i>29</i>
• <i>Coordinación con la Procuraduría General de Colombia para la difusión de marcos normativos en materia ambiental. ....</i>	<i>30</i>
<b>OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA.....</b>	<b>31</b>
<b>4.1. IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.....</b>	<b>31</b>
• <i>Elaboración de contenido para la sección PREDICCIONES del sitio WEB de la Comisión Especial de Futuro.....</i>	<i>31</i>
• <i>Reunión con el especialista en ciberseguridad y ciberdefensa, General EP (R), Ernesto Castillo Fuerman ( 4 de junio). ....</i>	<i>32</i>
• <i>Reunión de trabajo con la rectora de UNTELS para impulso de nuevos proyectos tecnológicos (9 de junio). ....</i>	<i>34</i>



**4.2. GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS PARLAMENTOS JUVENIL Y UNIVERSITARIO Y LA RED DE UNIVERSIDADES ACREDITADAS. .... 35**

- *Reunión de trabajo con funcionarios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (27 de junio)..... 35*

**OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ..... 38**

**OBJETIVO 6: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP – PERÚ..... 38**

**6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO..... 38**

- *Presencia en medios de comunicación..... 38*
- *Rebotes ..... 38*

**EN SU PONENCIA, EL PARLAMENTARIO RAMÍREZ EXPUSO UNA POSTURA CRÍTICA FRENTE AL PROTECCIONISMO ECONÓMICO, AL CONSIDERARLO UNA MEDIDA ARTIFICIAL QUE DISTORSIONA EL LIBRE COMERCIO Y NO OFRECE RESULTADOS SOSTENIBLES. ASIMISMO, ADVIRTIÓ QUE, EN UN MUNDO CADA VEZ MÁS INTERCONECTADO, LA IMPOSICIÓN DE BARRERAS COMERCIALES RESULTA CONTRAPRODUENTE, YA QUE TERMINA AFECTANDO NEGATIVAMENTE A LAS PROPIAS INDUSTRIAS NACIONALES. .... 38**

- *Rebotes en prensa sobre la visita y recorrido del parlamentario Juan Carlos Ramírez al mega puerto de Chancay. .... 39*
- *Rebotes en prensa sobre las acciones impulsadas por el parlamentario Ramírez como presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino a favor de la Ciberseguridad..... 41*

**6.2 ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA «EL CÓNDOR». .... 42**

- *Boletín de prensa del mes de Junio del 2025. .... 42*
- *Editorial de la Revista El Cóndor – Edición 141 ..... 51*
- *Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor..... 53*



## Siglas y acrónimos

<b>CAN</b>	Comunidad Andina
<b>ORP - Perú</b>	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
<b>PA</b>	Parlamento Andino
<b>SAI</b>	Sistema Andino de Integración
<b>SG</b>	Secretaría General del Parlamento Andino



## Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de junio en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino.

Este informe se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

- Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
- Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.
- Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.
- Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que forman parte de esta sección se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

- Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (18 de junio).

En el marco del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino del mes de junio, participé en la sesión de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Parlamento Andino. La sesión contó con la presencia de los parlamentarios Rafael Rodríguez (Ecuador), actual presidente de la comisión y Marta Ruiz (Bolivia).

Como parte de la agenda, se continuó con el debate del proyecto de Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en la Región Andina.

En este espacio, se compartieron las normativas vigentes en cada uno de los países miembro, resaltando la importancia de fortalecer el bienestar, la protección y la participación activa de las personas adultas mayores en la sociedad.



Imagen: Intervención en la Sesión de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (18.06.2025)

Durante el intercambio de opiniones, se resaltó la importancia de generar espacios de recreación en zonas de campo que ofrezcan oportunidades seguras de movilidad para

los adultos mayores. Asimismo, se propuso fomentar encuentros intergeneracionales que permitan a las personas mayores compartir sus experiencias de vida y transmitir valores a niños y jóvenes.

Por otro lado, se señaló la necesidad de contar con una base de datos actualizada que identifique oportunamente a los adultos mayores y refleje su situación real, facilitando su acceso efectivo a los beneficios establecidos para este grupo etario. La implementación de este sistema representaría un avance significativo en el ejercicio adecuado de sus derechos.

Finalmente, en el punto de proposiciones y varios, se acordó la importancia de incorporar expertos en materia legal que puedan precisar aspectos clave del proyecto normativo, especialmente en lo referido a las pensiones de los adultos mayores.



Imagen: Sesión de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (18.06.2025)

- Sesión Plenaria del 19 de junio.

Se instaló la sesión Plenaria de este mes, contando entre los puntos del orden del día, con los debates de los informes de la sesión de Mesa Directiva y las Comisiones, la exposición de un representante de AMERIPOL sobre la situación de la seguridad de la región andina y la toma de posesión de los parlamentarios andinos por la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

***Lectura y votación de informes:***

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** Se informó sobre la ejecución financiera del organismo, el mismo se encuentra en el 51% respecto a la planificación anual.



Imagen: Lectura de Informes en la sesión Plenaria (19/06/2025)

Se aprobó que la Comisión Especial de Derecho Comunitario se aboque a la organización del IV Congreso Mundial de Derecho Comunitario, a realizarse en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN), en la que se debatirá los desafíos futuros de la integración mundial. Dicho congreso tomará lugar en el marco de las sesiones ordinarias del 29 de julio al 02 de agosto en Lima, Perú.

Se tomó conocimiento respecto a la posibilidad de firmar en el mes de julio un convenio con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Perú, PRONABEC, para asignar un porcentaje de las becas a los estudiantes y docentes pertenecientes a las universidades peruanas que conforman la Red de Universidades del Parlamento Andino.

Se acordó elaborar un relato histórico del trabajo del Parlamento Andino en EUROLAT. En este punto el presidente dio a conocer la felicitación de la cual habían sido objeto todos los parlamentarios peruanos, por la excelente logística y organización de este evento. Respecto a la extensión de la visa Schengen para los ciudadanos ecuatorianos, se resaltó que el Parlamento Andino continuará desplegando los esfuerzos necesarios para que esta sea implementada, incluyendo una visita a Bruselas, en la que además se promoverá la firma de un tratado con el Parlamento Europeo. En este contexto, el presidente sugirió también, avanzar en las gestiones para una reunión o mesa parlamentaria entre UPLAC y la República Popular China.

Se informó sobre la asistencia del presidente a la invitación del Consejo Electoral del Ecuador con el fin de exponer las observaciones encontradas en el último proceso electoral de este país y se resaltó la posibilidad de reactivar el Consejo Electoral Andino.

Sobre la VI Cumbre Académica CELAC – UE, se presentaron los avances en la coorganización y se anunció que, por parte de nuestro organismo, se presentará la Propuesta de Bogotá. Este evento se lleva a cabo en alianza con la Cancillería de

Colombia, Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y la Universidad Externado de Colombia.

Se compartió el seguimiento al trabajo con Uniwords, respecto al pilotaje de 200 becas académicas y se presentó el borrador del documento que el Parlamento Andino presentará en la COP30.

Se aprobaron las Resoluciones de reconocimiento al El Diario Oficial El Peruano (Perú) y al Congreso Anfitriónico de Panamá. Asimismo, se remitieron a la Comisión Segunda las siguientes propuestas de Resoluciones orientadas a reconocer el arduo trabajo en favor de la región de las siguientes instituciones, Universidad de San Marcos (Perú), Empresa La Cascada (Bolivia), La Federación Boliviana de Fútbol, La Sociedad Boliviana de Cemento, La Universidad Tecnológica de Bolivia.

Además, se acordó suscribir un memorándum de entendimiento con el Colegio de Ingenieros Químicos, en vez de un acuerdo.

- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia parlamentaria”**. Se abordó la situación de inseguridad que se vive en la región, para este fin se revisó la normativa e instrumentos de pronunciamiento que se han elaborado desde el Parlamento Andino acerca del tema. En el debate se puntualizó que, a pesar de mantener una preocupación constante sobre esta amenaza, hay un desconocimiento generalizado sobre la institucionalidad del Sistema Andino de Integración, lo que obstaculiza el logro de objetivos y metas. Se acordó que el secretario general del Parlamento Andino solicite al secretario general de la Comunidad Andina de Naciones, una respuesta acerca del cumplimiento de la Decisión N°922, del mes de enero del 2024.

Los parlamentarios convinieron en la necesidad de un trabajo en conjunto con la Comisión Séptima, en materias de seguridad, comercio y temas económicos.

También, se debatió y aprobó el Reglamento del Observatorio para la Democracia los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino, señalando a la urgencia de que el mismo sea debatido en la Plenaria, toda vez que en agosto serán las elecciones generales de Bolivia.

- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”**. Tomó lugar el debate del proyecto de Marco Normativo para Promover y Fortalecer la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la Región Andina. La participación de la Dra. Paola Jacome, directora del grupo FARO, permitió que se identificaran desafíos comunes en la región, en aras de fortalecer la integración en el sistema educativo.

Se actualizó la Resolución N°25 del año 2019, la misma que establece los criterios para declarar una determinada expresión o manifestación cultural como referente de la región andina.

La parlamentaria Verónica Arias, fue designada para presentar el proyecto de Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Cívica y la Educación Ciudadana en los Países de la Región Andina en la sesión Plenaria de este mes.

- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”**. Se tomó conocimiento de la propuesta de Marco Normativo sobre Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), instrumento clave para enfrentar la crisis climática. Al respecto, se contó con la participación del Dr. Sebastián Tolvett, quién expuso sobre emisiones vehiculares, combustibles alternativos y tecnologías de propulsión limpias. En el debate se acordó la necesidad de incluir en las políticas públicas todos los contaminantes que impacten en el clima, principalmente aquellos de vida corta cuyo potencial es mayor en el corto plazo, debido a sus bajos tiempos de residencia en comparación con el CO2.
- **Comisión Cuarta “De Economía”**. Se debatió acerca de las oportunidades y amenazas que enfrentan los países andinos ante las nuevas políticas arancelarias de los Estados Unidos. Para este fin se contó con la participación de la experta Dra. Ángela Guerra, directora de Negociaciones Comerciales e Internacionales para Norteamérica y Europa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú. La Dra. Guerra subrayó que si el Perú mantiene como segundo socio comercial a los Estados Unidos es gracias al fortalecimiento de los diálogos bilaterales y acciones coordinadas que han permitido un crecimiento sostenido de las exportaciones peruanas a este país.

Tuvo lugar la revisión y discusión de la propuesta en Norma Comunitaria para Impulsar la Transición de la Economía Informal a la Economía Formal, así como el Fomento de Emprendimientos Productivos Binacionales en la Región Andina, con el objeto de generar empleo digno y fortalecer la integración económica regional.

- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”**. Se continuó con el debate del Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores en la Región Andina.

Tras la lectura del informe, intervine para destacar la importancia de las actividades en el campo como factor beneficioso para este grupo etario. Asimismo, señalé que gracias a las herramientas actuales con inteligencia artificial, es posible fomentar la participación de este grupo etario en la sociedad desde una perspectiva laboral.



Imagen: Votación del informe de la Comisión Quinta durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (19.06.2025)

- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.** Tuvo lugar el debate del proyecto de Marco Normativo para Fomentar y Fortalecer las Empresas, Microempresas y Emprendimientos Femeninos y el Enfoque de Género en las Negociaciones Comerciales y/o Proyectos de Cooperación Internacional.

Así mismo, se revisó el estudio comparado del proyecto de Marco Normativo para Promover la Conciliación entre la Vida Laboral de los Grupos Familiares y el Cuidado del Hogar, respetando la Economía del Cuidado. Este documento servirá como insumo para la construcción de la propuesta normativa en futuras sesiones.

- **Comisión Séptima “De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración”.** Se presentó un informe detallado respecto a la reunión interinstitucional del SAI denominada “Hacia la gobernanza y esquema migratorio regional”, que contó con la participación del presidente y del secretario general del Parlamento Andino.

Fue analizado el informe sobre la sesión de control político en la comisión segunda del Senado de Colombia respecto a la Decisión 774 de la CAN.

Los parlamentarios acordaron la entrega oficial del Estatuto de Movilidad Humana a la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones este mes de julio, así como también, solicitar un informe detallado sobre la implementación de la Decisión 922 para la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

Respecto a la propuesta para invitar al secretario general de la CAN a que participe en la sesión Plenaria del mes de agosto, se pactó proceder con la misma.

Al finalizar con el debate de los informes, la vicepresidenta por la República Plurinacional de Bolivia, Sara Condori, pidió la palabra y manifestó su deseo de

contar con la presencia de los Parlamentarios Andinos en el proceso electoral que se llevará a cabo en su país en agosto. La parlamentaria expresó la importancia de nuestra participación como muestra de apoyo y solidaridad en esta fiesta democrática.

Los informes que fueron leídos en esta sesión, fueron aprobados por los parlamentarios, por unanimidad.

***Exposición sobre la lucha coordinada contra la criminalidad en nuestra región.***

Continuando con la sesión Plenaria, tuvo lugar la exposición del Teniente Coronel de la Policía Nacional Colombiana y representante de AMERIPOL, César Aristizábal Riascos, quien expuso los objetivos y logros de esta institución en cuanto a la lucha coordinada de la criminalidad en nuestra región. El experto en crimen organizado resolvió inquietudes importantes de los parlamentarios sobre las acciones conjuntas y los retos que enfrentan la Policía de nuestros países en la lucha contra la inseguridad, así como la necesidad de implementar coordinaciones entre la Policía y los poderes, tanto ejecutivo como judicial de cada país.



Imagen: Exposición del teniente coronel Aristizábal de AMERIPOL, sobre la situación de seguridad de la región Andina durante la sesión Plenaria (19.06.2025)

## ***Juramentación de la Representación de la República del Ecuador***

Hacia el final de la sesión, tomó lugar en un acto protocolar, la juramentación de la nueva representación de la República del Ecuador.



**Imagen: Toma de posesión de los Parlamentarios Andinos por la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, durante la sesión Plenaria (19.06.2025)**

- **Sesión Plenaria del 20 de junio.**

La agenda de esta sesión incluyó el informe pendiente de la Comisión Especial de Derecho Comunitario, temas de la primera infancia, la democracia, la ciberseguridad y la protección de derechos específicos:

***Informe de la Comisión Especial de Derecho Comunitario.*** El informe de la Comisión Especial de Derecho Comunitario destacó dos hitos importantes para el fortalecimiento del derecho comunitario andino. Primero, anunció la realización del III Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino, en Lima para el mes de julio. Evento que promete consolidar los avances en la materia a nivel regional e internacional. Segundo, proyectó para el año siguiente la conmemoración del Bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá, recordando el legado integracionista bolivariano que inspira el trabajo del Parlamento Andino. El informe fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se procedió con la discusión del **proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la Región Andina**. El debate contó con la participación del Dr. Carlos Andrés Aragón Álvarez de UNICEF Colombia, quien cuenta con más de 13 años de experiencia en el ámbito de la primera infancia en el país y la región.

El Dr. Aragón reconoció la integralidad del marco normativo propuesto y realizó cuatro recomendaciones estratégicas. Primero, fortalecer el enfoque de atención integral como núcleo central, considerando que no todos los países coordinan desde el sector

educativo sino desde salud o cuidados. Luego, enfocarse en resultados de la inversión más allá de la cobertura, citando como ejemplo el modelo presupuestal del sector salud en Perú. Tercero, sugirió mejorar las mediciones del desarrollo infantil para evaluar el impacto real de las intervenciones en cumplimiento del ODS 4.2.1. Finalmente, recomendó fortalecer los sistemas de monitoreo e información para articular servicios complementarios a nivel territorial.

Adicionalmente, el especialista de UNICEF enfatizó la importancia de incorporar un enfoque de diversidad e inclusión específico para grupos étnicos y niños con discapacidad, característico de la región andina, tanto en el diseño curricular como en el sistema de gestión de calidad.

El parlamentario Sergio Gahona, presidente de la Comisión Segunda, complementó la discusión abordando específicamente el tema del autismo y destacando la experiencia de Chile en el desarrollo de legislación especializada. Explicó los avances en detección temprana, la constitución de centros especializados en los 29 servicios de salud del país, y la necesidad de capacitar docentes para el manejo en aulas, así como la flexibilización curricular para atender esta población sin crear mallas especiales.

El marco normativo finalmente fue aprobado por unanimidad, estableciendo un precedente importante para la coordinación regional en temas de primera infancia.

***Debate del proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Democracia y Promover Buenas Prácticas de Gobierno.*** El parlamentario Virgilio Hernández presentó el Marco Normativo para Fortalecer la Democracia y Promover Buenas Prácticas de Gobierno en la Región Andina, un proyecto aprobado por la Comisión Primera hace aproximadamente dos años como respuesta al debilitamiento de los sistemas democráticos en América Latina.

El parlamentario Hernández, contextualizó la crisis democrática regional citando un informe del Latinobarómetro que revela cómo la preferencia por el sistema democrático se redujo dramáticamente del 63% en 2010 al 48% en 2023. La situación es particularmente crítica en países como Ecuador y Perú, donde el índice de aceptación bordea el 30%. El parlamentario destacó eventos recientes como el atentado contra el senador Uribe Turbay en Colombia y el asesinato del ex candidato presidencial Fernando Villavicencio en Ecuador, como manifestaciones tangibles de esta crisis institucional.

El marco normativo propone dos ejes fundamentales de acción. El primero se centra en recomendaciones para mejorar la relación democrática entre funciones del Estado, tales como, fortalecer la cultura política y participación ciudadana y mejorar la gestión administrativa. El segundo eje establece mecanismos regionales para garantizar el cumplimiento de estándares democráticos en los países miembros del Parlamento Andino.

Durante el debate, intervino señalando que la crisis democrática no es exclusiva de América Latina, sino que afecta también a las supuestas democracias modelo de

Occidente. Destaqué el caso de Estados Unidos que mantiene confrontaciones constantes entre poderes y el caso de Europa, donde el exceso de burocracia ahoga la productividad económica, como está sucediendo con el cierre de plantas de Volkswagen en Alemania. Planteé que nos encontramos en un punto de inflexión donde debemos repensar el concepto mismo de democracia, considerando que los tradicionales paradigmas occidentales ya no constituyen ejemplos válidos a seguir.

Tras diversas intervenciones de los parlamentarios, se acordó que todos los aportes y observaciones serán remitidos a la secretaría para modificar el texto y presentarlo antes de la siguiente sesión para su respectiva votación.

***Presentación del experto en seguridad, General (R) del Ejército Peruano, Ernesto Castillo.***

El siguiente punto del orden del día fue una ponencia especializada sobre este tópico, a cargo del General del Ejército Peruano, Ernesto Castillo Fuerman, la misma que fue coordinada desde mi Despacho en el marco de las actividades relacionadas a la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino. Al momento de realizar una breve introducción del invitado, señalé que el componente digital está directamente vinculado con el trabajo de nuestra comisión, abarcando espacios digitales como Deep Web, Dark Web y otras tecnologías emergentes.

El Gral. Castillo estableció desde el inicio una premisa fundamental, "la transformación digital sin seguridad es una amenaza y la transformación digital con seguridad es desarrollo". El experto detalló cómo el ciberespacio se ha convertido en un nuevo dominio de operaciones militares, junto a los tradicionales dominios ya conocidos, tales como, terrestre, aéreo, marítimo y espacial. Lo que llevó al Perú a la creación del Comando de Ciberdefensa del Ejército en octubre del año 2018.

A modo de ejemplo, el experto llevó a cabo una presentación centrada en un caso real que formó parte de su experiencia al mando de este tipo de operaciones, el ciberataque a un activo crítico nacional en enero del año 2019. En la exposición, describió detalladamente cómo detectaron el hackeo mediante monitoreo de la Dark Web, así como también la negativa inicial del operador privado a reconocer el problema y las graves consecuencias de esta actitud, 12 horas de interrupción del servicio, costos económicos estimados entre 50 000 y 200 000 dólares, daño reputacional y el probable pago de rescate en Bitcoin. Este incidente fue el precedente para la promulgación de la Ley de Ciberdefensa en agosto del año 2019, cuya reglamentación tardó cinco años en aprobarse, debido a la falta de conocimiento especializado en el tema.



Imagen: Exposición del General Castillo sobre Ciberseguridad y Ciberdefensa durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (20.06.2025)

El Gral. presentó estadísticas alarmantes sobre ciberataques en la región andina, posicionando a Bolivia como el país más atacado, seguido de Chile en el séptimo lugar, Colombia en el puesto 25, Perú en el 44 y Ecuador en el 62. Resulta especialmente preocupante que solo en Perú se reportaron 40,000 denuncias de ciberataques en 2024, representando un aumento del 40% respecto el año anterior. El especialista enfatizó que según estudios recientes el cibercrimen se ha vuelto un delito más rentable que el narcotráfico.

El debate posterior a la exposición generó intervenciones significativas. La parlamentaria Aleiza Rodríguez expresó su profunda preocupación ante la posibilidad de ataques al Tribunal Electoral de Bolivia en las próximas elecciones. Por mi parte, cuestioné el problema del anonimato corporativo, donde empresas prefieren pagar rescates en la Dark Web para evitar escándalos, perpetuando así un ciclo de extorsión. El parlamentario Virgilio Hernández solicitó información respecto al nivel de preparación de fuerzas policiales y armadas para enfrentar el cibercrimen, mientras que el presidente Gustavo Pacheco, solicitó aclaración sobre conceptos técnicos como la Dark Web.

El Gral. Castillo respondió destacando la importancia de desarrollar marcos normativos como la Directiva NIS2 de la Unión Europea. Ofreció una explicación técnica esclarecedora, la Web visible representa solo el 10% del internet, la Deep Web el 30% y la Dark Web el 60%, siendo esta última una red que permite el anonimato y facilita comercios ilegales. Mencionó el Decreto de Urgencia 007-2020 de Perú que establece medidas para garantizar la confianza en servicios digitales y obliga a reportar incidentes informáticos.

En mi intervención de cierre, amplí la explicación aclarando que la Deep Web se identifica porque requiere contraseñas, mientras que la Dark Web opera principalmente a través de dos plataformas, TOR (The Onion Routing), originalmente desarrollado por la Marina Americana para disidentes iraníes y FreeNet, advirtiendo sobre los riesgos de esta última que puede convertir dispositivos en robots para ataques

de denegación de servicio. Explicué las modalidades de hackeo como el "Denial of Service", que consiste en llevar al servidor al nivel de colapso por requerimientos simultáneos y liberarlo únicamente contra un pago en Bitcoins. Mencioné también la necesidad de utilizar una VPN (red privada virtual) para una navegación segura en estos entornos.



Imagen: Intervención en la exposición sobre Ciberseguridad y Ciberdefensa durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (20.06.2025)

***Proyecto de Reglamento del Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino.*** Se presentó el Proyecto de Reglamento del Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino, previamente aprobado por la Comisión Primera. Este instrumento establece las normas, procedimientos y lineamientos que regirán la organización, el funcionamiento y la dirección del observatorio, creado por el Parlamento Andino mediante Resolución N°02 del 23 de marzo de 2023.

El observatorio tiene como finalidad estratégica ampliar el alcance de la Misión de Observación Electoral (MOPA) y contribuir de manera más rigurosa y constante a la consolidación de la democracia y la gobernabilidad en la subregión, América Latina y el nuevo contexto geopolítico mundial. El proyecto de reglamento fue aprobado por unanimidad.

#### ***Acto protocolar en conmemoración del Día Internacional del Refugiado***

A continuación, se realizó un acto protocolar en conmemoración del Día Internacional del Refugiado, el cual contó con la participación del Dr. Matthew Brook, representante adjunto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del Dr. Andrés Castro Franco, personero de Bogotá. En este acto, se resaltó el trabajo en conjunto que se realiza a través de las alianzas de este organismo con el Parlamento Andino en favor de la situación de aquellos que deben dejar sus hogares de manera forzada.



Imagen: Acto protocolar en conmemoración del Día Internacional del Refugiado durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (20.06.2025)

### ***Presentación de Marcos Normativos***

La sesión concluyó con la presentación de dos importantes marcos normativos adicionales. La parlamentaria Leslye Lazo, presentó el Marco Normativo sobre Reforestación, Conservación y Restauración de la Cobertura Forestal en la Región Andina, mientras que la parlamentaria Verónica Arias, expuso el Marco Normativo para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores en la Región Andina.

Ambos proyectos fueron presentados para conocimiento de la Plenaria y serán objeto de debate detallado en la siguiente sesión.

No habiendo más por debatir, se dio por terminada esta sesión.

#### **1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional (09 de junio).**

El 9 de junio de 2025, en la sede de la Representación Nacional del Parlamento Andino, se llevó a cabo la sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú del Parlamento Andino. Participaron de manera presencial el parlamentario Gustavo Pacheco Villar (presidente del Parlamento Andino), Fernando Arce Alvarado, Juan Carlos Ramírez (quien suscribe) y Luis Galarreta (de manera virtual). Con el quórum reglamentario se inició la sesión.

Durante la sesión, el parlamentario Luis Galarreta expresó su reconocimiento por la organización de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT) realizada en el Perú y comentó brevemente su participación en dicho evento.

A su turno, el parlamentario Fernando Arce felicitó al presidente del Parlamento Andino, Gustavo Pacheco, por las gestiones realizadas para llevar a cabo esta importante asamblea internacional. Asimismo, informó sobre la visita guiada que se realizó al Puerto de Chancay, destacando su relevancia geoestratégica y su potencial económico.

En la misma línea, felicité la organización de la Asamblea EUROLAT, resaltando su trascendencia para el fortalecimiento de los vínculos parlamentarios birregionales y valoré también la visita al puerto de Chancay como un hito importante para comprender los avances en infraestructura y conectividad de la región.

Por su parte, el presidente del Parlamento Andino, Gustavo Pacheco Villar, informó sobre la conformación de la Comisión por la Crisis Climática, la cual tuvo lugar durante las actividades parlamentarias desarrolladas en la ciudad de Panamá. Asimismo, destacó tres puntos relevantes derivados de la Asamblea EUROLAT:

- La realización de la Asamblea, luego de más de dos años sin sesiones presenciales.
- La destacada organización del evento, gracias a las gestiones logísticas y diplomáticas realizadas en el Perú.
- Las conclusiones acordadas, las cuales serán elevadas a los gobiernos miembros de la CELAC, como parte del compromiso parlamentario con la integración birregional y el desarrollo sostenible.

Se informó que la próxima Sesión Plenaria del Parlamento Andino se llevará a cabo del 18 al 20 de junio de 2025, en la ciudad de Bogotá, Colombia, sede oficial del organismo.

No habiendo más puntos en la agenda, se procedió a levantar la sesión.



Imagen: Sesión de la Representación Nacional del Parlamento Andino (09.06.2025)

### 1.3. Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.

#### 1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

- Participación en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de la Asamblea Parlamentaria Euro – Latinoamericana (02 de junio).

El pasado 2 de junio participé como ponente en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de la Asamblea Parlamentaria Euro – Latinoamericana.

En dicha sesión, ofrecí una ponencia sobre el proteccionismo económico en la Unión Europea y América Latina, en la que inicié comentando que no se trata de un tema nuevo (lo practicaban los griegos, los romanos, los fenicios, entre otros), ya que la tendencia es a proteger a las personas, sus empleos y la producción.



Imagen: XVI Asamblea Parlamentaria Euro-latinoamericana - EUROLAT - (02.06.2025)

Sin embargo, señalé que tal protección es pernicioso, pues el comercio es espontáneo, se establece automáticamente; en cambio el proteccionismo es artificial, alguien debe financiarla y por eso no funciona.

Brindé varios ejemplos que sustentan mi afirmación, entre ellos, el de las empresas norteamericanas que migraron hacia los países asiáticos porque la hora de trabajo es mucho más barata y los empleados mantienen la disciplina.



**Imagen: Sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (02.06.2025).**

Concluí que el mundo ya está interrelacionado, por lo que poner barreras no funciona y solo ocasiona perjuicios a la propia industria de los países.

Por otro lado, mencioné que otro tema central es el poblacional. La humanidad, en efecto, se ha duplicado en cuarenta años, lo cual no es sostenible. Por ello, destacué mi coincidencia con el postulado del Partido Comunista Chino que determina que se debe avanzar hacia una sociedad modestamente acomodada. El consumo desmedido agota el Planeta.



**Imagen: Ponencia sobre el proteccionismo económico en el marco de la Sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (02.06.2025).**

- Visita al Megapuerto de Chancay (04 de junio).

El pasado 4 de junio, junto con mis colegas parlamentarios de Perú y Ecuador, realizamos una visita institucional al Megapuerto de Chancay. En la actividad participaron también la gobernadora regional de Lima, Rosa Vásquez Cuadrado y el almirante Gonzalo Ríos, gerente general del puerto.

La jornada se inició con una exposición a cargo del almirante Ríos, quien informó que el puerto fue inaugurado en noviembre de 2024 y que, desde el 1 de junio de este año, opera a plena capacidad tras haber obtenido la licencia portuaria completa. Destacó que su ubicación estratégica, sumada a la estabilidad económica del país y a su red de tratados de libre comercio, posiciona al Perú como un hub logístico regional clave. Este puerto permitirá reducir significativamente los tiempos y costos de transporte hacia Asia, lo que incrementará la competitividad de productos agrícolas, como los arándanos, así como de productos procesados. Además, facilitará la generación de cadenas de valor y el fortalecimiento de servicios logísticos de alto nivel.



Imagen: Exposición del Almirante Gonzalo Ríos, gerente general del Puerto de Chancay (04.06.2025)

En relación con su infraestructura, se indicó que el puerto abarca 141 hectáreas operativas y cuenta con una profundidad de 17.8 metros, lo que le permite recibir embarcaciones de gran calado. Se proyecta una capacidad de movimiento anual de entre 1 y 1.5 millones de TEUs, equivalente a 6 millones de toneladas de carga general, así como un almacenamiento inicial para 38,000 TEUs. Cabe destacar que es el primer puerto de la región en operar de manera 100% automatizada en el manejo de contenedores.

Asimismo, se explicó que el proyecto es de carácter completamente privado, sin aportes estatales directos, salvo por la concesión del uso del espacio acuático. No obstante, funciona como puerto de uso público, abierto a todas las líneas navieras bajo un modelo de libre competencia.

En el ámbito social, se informó que el puerto genera empleo directo para 700 personas, de las cuales el 48% son residentes del distrito de Chancay. Además, se registra una participación femenina del 20%, una cifra superior al promedio del sector portuario. El

almirante Ríos destacó también las acciones de responsabilidad social empresarial, como la redistribución de recursos a través de la recaudación aduanera, así como la ejecución de proyectos mediante la modalidad de obras por impuestos que incluyen la construcción de un polideportivo y un mercado municipal en beneficio de los pobladores del distrito de Chancay.

Tras la presentación, realizamos un recorrido por las instalaciones, donde se nos explicó parte de los procesos operativos y logísticos que allí se realizan.



Imagen: Recorrido por las instalaciones del Megapuerto de Chancay (04.06.2025)

Finalmente, en el marco de la visita, se hizo entrega de un reconocimiento por parte del Parlamento Andino a uno de los principales platos típicos de la provincia de Huaral, el "Chancho al Palo", el cual fue distinguido como referente gastronómico y patrimonio cultural de la región andina. Esta resolución fue promovida y entregada por el parlamentario andino Javier Fernando Arce a la gobernadora regional de Lima, Sra. Rosa Vásquez Cuadrado.



Imagen: Entrega de la Resolución que reconoce al Chancho al Palo, como referente gastronómico y patrimonio cultural de la región andina. (04.06.2025)

- Asistencia al acto académico “Súmate al desafío por los bosques. 17 años de servicios por los bosques: Integridad, tecnología, innovación y compromiso con el Perú (25 de junio).

El pasado 25 de junio participé en el acto académico “Súmate al desafío por los bosques. 17 años de servicio por los bosques: integridad, tecnología, innovación y compromiso con el Perú”, organizado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), en el marco de su 17.º aniversario institucional.

Este encuentro reunió a representantes del sector público, privado, académico y de la sociedad civil, con el objetivo de promover una nueva gobernanza forestal, basada en un enfoque preventivo, inclusivo y orientado al desarrollo sostenible del país.





Imágenes: Acto académico “Súmate al desafío por los bosques”, OSINFOR. (25.06.2025)

Entre los principales aspectos destacados durante el evento se encuentran:

- **Reducción de la tala ilegal:** La supervisión forestal del OSINFOR en áreas con autorización para el aprovechamiento de recursos han contribuido significativamente a reducir la extracción no autorizada de madera de dichas zonas, estabilizándola en un 12 % en los últimos tres años, un avance significativo considerando que los bosques amazónicos cubren aproximadamente el 60% del territorio nacional. Al respecto, el jefe de OSINFOR, Williams Arellano Olano señaló que *“los bosques bien manejados representan una oportunidad para dinamizar la economía, generar empleo y mejorar la calidad de vida de nuestra población”*.

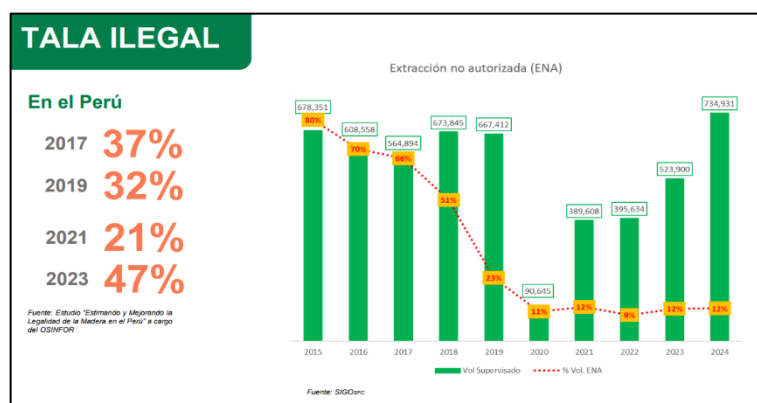


Imagen: presentación del Sr. Williams Arellano jefe de OSINFOR.(25.06.2025)

- **Innovación tecnológica aplicada:** Se resaltó el rol clave de la tecnología, la articulación institucional y la transformación digital para consolidar una nueva gobernanza forestal centrada en la transparencia, la sostenibilidad y la participación ciudadana. OSINFOR presentó avances como el uso de la tecnología para la fiscalización forestal, tales como supervisiones remotas, la

implementación del SIADO Región y el fortalecimiento del sistema SIGOSFC adoptado ya por más de 60 países.



Imagen: presentación del Sr. Williams Arellano jefe de OSINFOR.(25/06/2025)

- **Articulación Interinstitucional:** Se destacó la necesidad de una gobernanza efectiva y articulada para fortalecer el sector. El director ejecutivo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Erasmo Otárola, subrayó la importancia de la brújula estratégica del OSINFOR y la articulación entre niveles de gobierno para mejorar la toma de decisiones. En su intervención el presidente del Consejo Ejecutivo del CEPLAN, Giofianni Peirano, remarcó la importancia de articular capacidades entre las instituciones del Estado, el sector privado y las comunidades amazónicas para diseñar estrategias que pongan en valor la Amazonía con seguridad territorial y anunció la elaboración de un Plan Amazónico por parte de CEPLAN. César Vílchez Inga, secretario de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM, enfatizó que el OSINFOR viene avanzando de manera positiva en su hoja de ruta hacia la transformación digital.
- **Desarrollo de Economías Locales Sostenibles:** durante su intervención, el presidente de la Mancomunidad Regional Amazónica, Manuel Gambini Rupay comentó su propuesta de formar empresas locales que atiendan las necesidades del sector educativo con mobiliario de madera certificada, con el fin de fortalecer a las comunidades nativas originarias y el impulso de MYPES.
- **Certificación y Competitividad Regional:** Se resaltó la necesidad de comprender la supervisión forestal no como una barrera, sino como una oportunidad para acceder a una certificación pública de los productos que salen del bosque, brindando ventajas competitivas a los titulares de autorizaciones para el aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos naturales. En esa línea, el director general de Diversidad Biológica del MINAM, Marco Arenas Aspilicueta, señaló que el verdadero desafío es entender a los bosques como una unidad productiva capaz de mitigar el cambio climático, conservar la biodiversidad y generar oportunidades sostenibles.

Por tanto, este encuentro permitió conocer los avances y estrategias que viene impulsando el OSINFOR para fortalecer la fiscalización forestal en el Perú, destacándose experiencias exitosas que podrían ser sistematizadas y replicadas por los países de la región andina. Cabe señalar que, como parte de mi labor parlamentaria, he trabajado activamente en la lucha contra la tala ilegal y en la promoción de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en la región andina. Fruto de este compromiso, presenté y se aprobaron en el Parlamento Andino los siguientes marcos normativos, *Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y el Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina* (Recomendación N.º 511), *Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina* (Recomendación N.º 533) y el *Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región* (Recomendación N.º 536).

**Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.**

**Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.**

3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.

- Elaboración y presentación instrumentos normativos (12 de junio)

El pasado 12 de junio se remitió a la Secretaría General del Parlamento Andino el *Proyecto de Recomendación Para que los Países Andinos Firmen y Ratifiquen el Convenio sobre la Ciberdelincuencia del Consejo Europeo ("Convenio de Budapest") y sus Protocolos Adicionales*.

Este instrumento normativo insta a los países de la región andina que aún no lo han hecho a firmar y ratificar el Convenio de Budapest, así como sus Protocolos Adicionales, en tanto constituyen herramientas fundamentales para fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra los delitos informáticos. Asimismo, exhorta a adecuar la legislación interna a los estándares internacionales establecidos en estos instrumentos, con el fin de garantizar marcos legales eficaces en materia de ciberseguridad. Finalmente, solicita a las autoridades competentes de cada país implementar acciones coordinadas de capacitación, cooperación técnica y fortalecimiento institucional, orientadas a mejorar las capacidades de investigación, persecución penal y uso de evidencia electrónica, promoviendo además la colaboración interinstitucional, internacional y con el sector privado.

Esta propuesta continuará su trámite correspondiente para su posterior debate en las Comisiones y en la Plenaria del Parlamento Andino.

- **Elaboración y presentación instrumentos de pronunciamiento (19 de junio)**

El pasado 19 de junio se presentó ante la Secretaría General del Parlamento Andino el proyecto de Saludo a la Iniciativa de Conservación Ambiental Desarrollada por el Jardín Botánico “El Perezoso” en la Región de Junín, República del Perú.

Esta propuesta destaca la importancia de iniciativas que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, como el Jardín Botánico “El Perezoso”, ubicado en Chanchamayo, Junín, el cual alberga una notable variedad de especies vegetales y promueve el ecoturismo, la educación ambiental y el desarrollo sostenible. El proyecto reconoce que este tipo de esfuerzos, impulsados con apoyo del sector privado, permiten articular el conocimiento ecológico con la protección del entorno y el bienestar social de las comunidades locales.

Cabe precisar que este pedido fue acogido por la Mesa Directiva aprobándose su firma.



**Imagen: Saludo a la Iniciativa de Conservación Ambiental Desarrollada por el Jardín Botánico “El Perezoso” en la Región Junín, República del Perú**

- **Formulación y envío de sugerencias al Proyecto de Marco Normativo sobre Reforestación, Conservación y Restauración de la Cobertura Forestal en la Región Andina (26 de junio).**

Junto a mi equipo técnico de asesores, revisamos el Proyecto de Marco Normativo sobre Reforestación, Conservación y Restauración de la Cobertura Forestal en la Región Andina, presentado en la Plenaria del periodo de sesiones ordinarias del mes de junio.

Como resultado del análisis, enviamos un conjunto de sugerencias para enriquecer la norma. Las principales están referidas a la delimitación del tema que aborda el proyecto, con el fin de diferenciar con claridad los bosques plantados del ecosistema de bosque natural.

Adicionalmente, ofrecimos recomendaciones para resaltar la importancia de las plantaciones forestales con fines comerciales.

### 3.2 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.

### 3.3 Implementación de instrumentos de pronunciamiento elaborados en el Parlamento Andino.

- Difusión de la aprobación de la Recomendación N°536, Marco Normativo Para la Lucha Contra la Deforestación en la Región Andina.

Conforme a lo establecido en el artículo 5, literal j) del Reglamento del Parlamento Andino, es función del organismo:

«Promover la implementación de los Marcos Normativos e iniciativas legislativas que apruebe el Parlamento Andino en sus países de origen. Para tal fin, la Plenaria, la Mesa Directiva, las diferentes Comisiones, las y los parlamentarios andinos deberán realizar las coordinaciones y acciones correspondientes con sus órganos ejecutivos y legislativos, el Consejo Presidencial Andino y el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, así como con instituciones del Sistema Andino de Integración vinculadas a la materia normativa. En particular, deberán promover las iniciativas legislativas al interior de cada país.»

En concordancia con lo señalado, entre el 19 y el 23 de junio, desde mi despacho se remitió a las instituciones y órganos competentes la Recomendación N.º 536, *Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina*, elaborada por mi despacho y aprobada por la Plenaria del Parlamento Andino el pasado 16 de mayo, en el marco del periodo de sesiones ordinarias.

La norma tiene como objetivo contribuir a la lucha contra la pérdida de bosques naturales en los Estados miembros y busca promover la colaboración interestatal mediante los diversos instrumentos disponibles en el marco del Sistema Andino de Integración, entre otros mecanismos.

De esta manera, se busca visibilizar el trabajo realizado por el Parlamento Andino y promover la implementación de esta normativa, la cual contribuye a la conservación de los bosques amazónicos de la región andina, propiciando no solo su protección, sino también el aprovechamiento legal y sostenible de sus recursos, en beneficio de la ciudadanía andina.

- Coordinación con la Procuraduría General de Colombia para la difusión de marcos normativos en materia ambiental.

La Procuraduría General de Colombia, en cumplimiento de los acuerdos a los que se llegaron en la reunión celebrada durante el mes de mayo, envió un borrador de la circular conjunta que emitirá con el Parlamento Andino.

En el documento determina que el tráfico ilegal de fauna silvestre es un delito ambiental, expresamente tipificado en el artículo 328 A del Código Penal, que causa graves afectaciones a los ecosistemas, vulnera el bienestar animal y se entrelaza con redes de criminalidad organizada.

Menciona también que mediante la Recomendación No. 533 del 29 de noviembre de 2024, el Parlamento Andino adoptó el Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, como instrumento orientador de políticas públicas regionales. Y que el artículo 1 establece como objeto contribuir a combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina, mediante estrategias que contemplen la conservación de la fauna y sus hábitats, así como el respeto de los derechos, deberes y obligaciones de las personas involucradas en su protección, incorporando enfoques transversales como la interculturalidad, la territorialidad y el género.



Imagen: Tala Ilegal (fuente: Agroforum.pe)

Procedimos a analizar el documento y producto de ello enviamos comentarios para enriquecerlo. Entre ellos, recomendamos incluir un artículo exhortando a la Cancillería de Colombia (y otras entidades que traten asuntos internacionales en el país) a coordinar con los países andinos para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre, lo que incluye la realización de acciones conjuntas (en especial en zonas de frontera), la estandarización de protocolos de actuación, el intercambio de información y experiencias, entre otros.



Imagen: Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre (fuente: TH.bing.com)

Después de incorporar dichas sugerencias la circular quedará lista para su firma y emisión a las entidades del gobierno colombiano que tienen competencias directas e indirectas sobre la materia, con lo cual se da un importante primer paso para la implementación de la Recomendación del Parlamento Andino, elaborada por mi despacho.

Al respecto, es importante destacar que para dar continuidad al proceso, la circular también recomienda establecer una Mesa Nacional de Seguimiento, integrada por los destinatarios de la circular, cuya coordinación estará a cargo de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Minero-Energéticos y Agrarios y del Parlamento Andino. Esta mesa sesionará con la periodicidad que defina la coordinación y será el espacio para presentar, evaluar y dar seguimiento a las acciones implementadas para la reducción y el control del tráfico ilegal de fauna silvestre.

## Objetivo 4: Fortalecer la Vinculación del Parlamento Andino con la Demanda Ciudadana.

### 4.1. Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.

- Elaboración de contenido para la sección PREDICCIONES del sitio WEB de la Comisión Especial de Futuro.

Como parte del fortalecimiento del portal digital de la Comisión Especial de Futuro, se elaboraron y publicaron dos nuevos videos en la sección “Predicciones”. Esta sección reúne citas relevantes de personalidades influyentes en ciencia y tecnología, recogidas de entrevistas o ponencias, donde reflexionan sobre posibles escenarios del futuro.

La primera predicción corresponde al profesor Stuart Russell, autor del reconocido libro *Inteligencia Artificial: Un Enfoque Moderno*, quien, en una entrevista para Bloomberg Originals en septiembre de 2024, afirmó: “A Alan Turing no solo le preocupaba, le

aterrorizaba. De hecho, dijo que era un caso perdido y que deberíamos esperar a que las máquinas lleguen a tomar el control en el futuro”. En su intervención, Russell advierte sobre la rápida evolución de la inteligencia artificial, destacando la necesidad de alinear su desarrollo con los objetivos humanos y asegurar mecanismos efectivos de control.

La segunda predicción corresponde a una declaración de Demis Hassabis, cofundador de DeepMind, realizada durante una entrevista en el programa televisivo 60 Minutes en abril de 2025. Ante la pregunta “¿El fin de las enfermedades?”, Hassabis respondió: “Eso está al alcance, tal vez dentro de la próxima década o algo así”. En su intervención, expone una visión optimista sobre el impacto transformador de la inteligencia artificial en el ámbito de la salud, subrayando su potencial para comprender complejidades biológicas y permitir descubrimientos que antes resultaban inalcanzables.

Ambos videos se encuentran disponibles en el sitio web oficial de la Comisión Especial de Futuro: [www.parlandinofuturo.com](http://www.parlandinofuturo.com).



Imagen: Vistas de la sección PREDICCIONES en la página WEB del Parlamento Andino.

- Reunión con el especialista en ciberseguridad y ciberdefensa, General EP (R), Ernesto Castillo Fuerman ( 4 de junio).

En mi calidad de presidente de la Comisión del Futuro del Parlamento Andino, sostuve una reunión con el general de brigada (r) del Ejército del Perú, Ernesto Castillo, reconocido especialista en ciberseguridad y ciberdefensa. Este encuentro tuvo como propósito contar con sus aportes como ponente experto en una próxima sesión plenaria del Parlamento Andino, donde se abordará la necesidad de promover una regulación más robusta y una cultura de prevención frente a las amenazas digitales que enfrentan los países de la región.



Imagen: Reunión con el especialista en ciberseguridad, General (R), Ernesto Castillo. (04.06.2025)

El general Castillo, quien fue promotor y responsable de la creación del Comando de Ciberdefensa del Ejército del Perú, ha dirigido diversas unidades estratégicas en tecnologías de la información. Durante la reunión, compartió una visión integral sobre los desafíos actuales en este campo, iniciando su intervención con el caso de Estonia, país referente a nivel mundial en materia de ciberseguridad, gracias a su enfoque estratégico, normativo y tecnológico.

Se subrayó la urgencia de incorporar la ciberdefensa en la agenda andina, destacando que la cooperación entre los Estados miembros puede fortalecer la protección de infraestructuras críticas y recursos clave frente a ciberataques. El general fue enfático al afirmar: *“No podemos evitar la transformación digital, pero implementarla sin ciberseguridad es una amenaza”*.

Asimismo, explicó los pasos que componen un ciberataque, conocidos como la “cadena de la muerte digital”, reconocimiento del objetivo, creación del arma, entrega, activación, instalación y, finalmente, las acciones perjudiciales. En ese sentido, señaló la importancia de promover una “higiene digital” en la ciudadanía, a través de prácticas básicas de prevención y conciencia para reducir la vulnerabilidad en entornos virtuales.

El general Castillo también compartió su experiencia en la formulación de la ley peruana de ciberdefensa (2019) y resaltó los resultados de una reciente experiencia de capacitación en temas de ciberseguridad —realizada en colaboración con la empresa Cisco— que benefició a más de 4,100 ciudadanos. Destacó que alcanzar una verdadera resiliencia digital requiere inversión, preparación y cooperación regional.

Por mi parte, señalé que la tecnología constituye hoy un instrumento de poder de enorme impacto y que la transformación digital debe ir acompañada de medidas serias de defensa cibernética. Finalmente, se extendió una invitación al general Castillo para participar como expositor en la próxima sesión plenaria del Parlamento Andino, a fin de que pueda abordar temas como la soberanía digital, la seguridad de los datos y la protección de las democracias en la región.



Imagen: Reunión con el especialista en ciberseguridad, General (R), Ernesto Castillo. (04.06.2025)

- Reunión de trabajo con la rectora de UNTELS para impulso de nuevos proyectos tecnológicos (9 de junio).

Con el propósito de seguir fortaleciendo el vínculo institucional entre el Parlamento Andino y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS, y en el marco del trabajo que se desarrolla desde la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, mi equipo de trabajo sostuvo una reunión con la doctora Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, rectora de dicha casa de estudios.

Durante el encuentro, se abordaron diversos temas, destacando la necesidad de impulsar un enfoque educativo que integre la ciencia, la tecnología y la innovación en la formación profesional de los estudiantes.



Imagen: Reunión con la dra. Gladys Marcionila, rectora de la UNTELS (09.06.2025)

Asimismo, se hizo un recorrido por los laboratorios científicos de la UNTELS, con el fin de conocer algunas de las iniciativas, programas y proyectos que vienen siendo

impulsados por sus estudiantes en el ámbito de la innovación tecnológica. Entre las propuestas presentadas destacan:

- Un dispositivo electrónico diseñado para bloquear o anular las señales de dispositivos móviles, Wi-Fi o Bluetooth al interior de los centros penitenciarios.
- Un dispositivo electrónico que permite analizar en tiempo real el flujo de agua, teniendo como fin de hacer eficiente su consumo (orientado para el sector agrícola).
- Un dron canino, adquirido para realizar ingeniería inversa, cuyo estudio busca comprender su funcionamiento, diseño, componentes e interacciones con miras a desarrollar soluciones tecnológicas aplicables a diversas problemáticas.



Imagen: Visita a los laboratorios de la UNTELS  
(09.06.2025)

Finalmente, se precisó que desde mi despacho se continuará impulsando el uso estratégico de la ciencia y la tecnología como herramientas clave para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y fortalecer la gobernanza pública en los países de la región andina. En ese marco, se invitó a la UNTELS a sumarse a las iniciativas y actividades que se desarrollen en esta línea de trabajo conjunto.

#### 4.2. Gestión de actividades relacionadas a los parlamentos juvenil y universitario y la red de universidades acreditadas.

- Reunión de trabajo con funcionarios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (27 de junio).

El 27 de junio, mi equipo de trabajo sostuvo una reunión con el Dr. Jhonathan Campos, jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM). El objetivo fue informar sobre las iniciativas que viene impulsando el Parlamento Andino para el fortalecimiento de la educación superior y la promoción del liderazgo juvenil en política.

En primer lugar, se presentó la Red Andina de Universidades Acreditadas, una iniciativa del Parlamento Andino que agrupa a universidades públicas y privadas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile y Perú, que destacan por su excelencia académica. Esta red cuenta además con el acompañamiento técnico de la Universidad Complutense de Madrid, en calidad de entidad asesora internacional.



**Imagen: Reunión con el Dr. Jhonathan Campos, jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNTRM (27.06.2025)**

Su propósito es avanzar hacia la creación de un Sistema Andino de Acreditación, que eleve los estándares de calidad educativa y facilite el reconocimiento y homologación de títulos técnicos y profesionales entre los países miembros. Asimismo, promueve la cooperación académica e investigativa, la movilidad de estudiantes y docentes y la internacionalización de la educación superior, con el respaldo de organismos como la OEI y la Universidad Complutense de Madrid.

Durante la reunión, el Dr. Jhonathan Campos señaló que la UNTRM ofrece 50 programas académicos, 30 carreras de pregrado, 3 de segunda especialidad, 15 maestrías y 2 doctorados. Destacó que, como parte de su estrategia de internacionalización, la universidad ha consolidado una amplia red de convenios con instituciones académicas y de investigación de América Latina, Estados Unidos y Europa. En particular, mencionó que los doctorados en convenio con la Universidad de Copenhague (Dinamarca) ofrecen a los estudiantes una subvención mensual de 2,000 dólares, estancias académicas y la obligación de publicar investigaciones científicas.

En ese marco, el Dr. Campos expresó su interés en la Red Andina de Universidades Acreditadas, por considerarla alineada con la misión institucional de la UNTRM y una oportunidad para fortalecer su proyección internacional.

Por otro lado, mi equipo de asesores le informó también sobre el Parlamento Andino Universitario, modelo de participación juvenil impulsado desde 2014 en más de 60 universidades de la región. Esta iniciativa busca formar a jóvenes en liderazgo político, compromiso democrático e integración regional, replicando la estructura y funcionamiento del Parlamento Andino. Los estudiantes participan en cursos virtuales, eventos internacionales, formulación de propuestas legislativas, pasantías, becas y concursos académicos.



**Imagen: Exposición de información sobre la Red Andina de Universidades y el Parlamento Andino Universitario (27.06.2025)**

Finalmente, se invitó a la UNTRM a sumarse a ambas iniciativas y se acordó coordinar reuniones futuras para fortalecer los vínculos entre el Parlamento Andino y esta casa de estudios, con miras a explorar posibles colaboraciones en áreas como ciencia, tecnología y políticas públicas.

## Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Durante el mes de junio, he brindado el soporte necesario a las gestiones y propuestas planteadas por la Oficina de la Representación Nacional, en tal sentido hemos elaborado y enviado la información correspondiente al formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional 2025 (P.O.I.) – junio.

## Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú

### 6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

- Presencia en medios de comunicación
- Rebotes en prensa sobre la intervención del parlamentario Juan Carlos Ramírez en la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de la Asamblea Parlamentaria Euro – Latinoamericana.

Los rebotes en prensa destacan la intervención del parlamentario Juan Carlos Ramírez durante la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de la Asamblea Parlamentaria Euro–Latinoamericana, en el marco de su decimosexta asamblea celebrada en Lima del 1 al 3 de junio de 2025.

En su ponencia, el parlamentario Ramírez expuso una postura crítica frente al proteccionismo económico, al considerarlo una medida artificial que distorsiona el libre comercio y no ofrece resultados sostenibles. Asimismo, advirtió que, en un mundo cada vez más interconectado, la imposición de barreras comerciales resulta contraproducente, ya que termina afectando negativamente a las propias industrias nacionales.

- **Medio: La Noticia**
  - Título de la publicación: Ramírez: poner barreras económicas ocasiona perjuicios a los países
  - Fecha: 04 .06.2025
  - Link : [https://lanoticia.com.pe/ramirez-poner-barreras-economicas-ocasiona-perjuicios-a-los-paises/?fbclid=IwY2xjawLBKrxleHRuA2FlbQIxMABicmlkETFuZ2NMcfp5U0huTjV RNmtWAR55p2X4sK-Di-8ZibAKEzDirv7wIbUAWCdvPpFEKnAtVGj2Y4Q6E29iAwjJAA\\_aem\\_t3VWd5\\_y0T-ZM5xTdYk3\\_w](https://lanoticia.com.pe/ramirez-poner-barreras-economicas-ocasiona-perjuicios-a-los-paises/?fbclid=IwY2xjawLBKrxleHRuA2FlbQIxMABicmlkETFuZ2NMcfp5U0huTjV RNmtWAR55p2X4sK-Di-8ZibAKEzDirv7wIbUAWCdvPpFEKnAtVGj2Y4Q6E29iAwjJAA_aem_t3VWd5_y0T-ZM5xTdYk3_w)

- **Medio: El Nuevo líder (Trujillo)**
    - Título de la publicación: Ramírez: poner barreras económicas ocasiona perjuicios a los países
    - Fecha: 04 .06.2025
    - Link : Link :<https://www.ellider.pe/ramirez-poner-barreras-economicas-ocasiona-perjuicios-a-los-paises/>
    -
  - **Medio: Grupo Panorama (Trujillo)**
    - Título de la publicación: Ramírez: El proteccionismo daña a las economías.
    - Fecha: 04 .06.2025
    - Link : <https://www.diariogrupopanorama.com/ramirez-el-proteccionismo-dana-a-las-economias/>
  - **Medio: Prensa (Trujillo)**
    - Título de la publicación: Ramírez: poner barreras económicas ocasiona perjuicios a los países Fecha: 04 .06.2025
    - Link : [https://diariolaprensaperu.pe/ramirez-poner-barreras-economicas-ocasiona-perjuicios-a-los-paises/?fbclid=IwY2xjawKt2T9leHRuA2F1bQlxMQABHrG5iol4mhTyamjnZxJ0XrP3LE8srER2x27bB-pCSfsOOKPHUfCPRZD5Vccj\\_aem\\_4O-L-uBWZ9DG5UezOkAEKA&sfnsn=wa](https://diariolaprensaperu.pe/ramirez-poner-barreras-economicas-ocasiona-perjuicios-a-los-paises/?fbclid=IwY2xjawKt2T9leHRuA2F1bQlxMQABHrG5iol4mhTyamjnZxJ0XrP3LE8srER2x27bB-pCSfsOOKPHUfCPRZD5Vccj_aem_4O-L-uBWZ9DG5UezOkAEKA&sfnsn=wa)
  - **Medio: Chaski (Apurímac)**
    - Título de la publicación: Ramírez: poner barreras económicas ocasiona perjuicios a los países.
    - Fecha: 04 .06.2025
    - Edición impresa – página 7
  - **Medio: Rumbo Económico**
    - Título de la publicación: Ramírez: poner barreras económicas ocasiona perjuicios a los países.
    - Fecha: 05 .06.2025
    - Link : <https://justomedio.com/ramirez-poner-barreras-economicas-ocasiona-perjuicios-a-los-paises/>
  - **Medio: El diario de Lima**
    - Título de la publicación Poner barreras económicas ocasiona perjuicio a la industria de los países, afirma el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez.
    - Fecha: 05 .06.2025
    - Link : <https://eldiariodelima.com/noticias/poner-barreras-economicas-ocasiona-perjuicio-a-la-industria-de-los-paises-afirma-el-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez->
  - **Medio: Diario EP**
    - Título de la publicación: Ramírez: poner barreras económicas ocasiona perjuicios a los países.
    - Fecha: 06 .06.2025
    - Link : <https://diarioep.pe/ramirez-poner-barreras-economicas-ocasiona-perjuicios-a-los-paises/>
- Rebotes en presa sobre la visita y recorrido del parlamentario Juan Carlos Ramírez al mega puerto de Chancay.

Los rebotes en prensa resaltan la participación del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez en la visita al megapuerto de Chancay, realizada junto a colegas del Parlamento Andino y delegaciones extranjeras en el marco de la decimosexta asamblea de Eurolat en Lima. En esta ocasión, Ramírez destacó la magnitud e importancia estratégica del puerto para el comercio exterior peruano, subrayando su capacidad para recibir embarcaciones de gran calado y movilizar hasta 1.5 millones de TEUs anuales. Asimismo, remarcó que esta infraestructura no solo mejora la competitividad y las exportaciones del país, sino que también posiciona al Perú como un hub logístico clave en la región.

- **Medio: El Nuevo líder (Trujillo)**
  - Título de la publicación: Puerto de Chancay refuerza nuestra posición como eje regional, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez
  - Fecha: 05 .06.2025
  - Link : <https://www.ellider.pe/puerto-de-chancay-refuerza-nuestra-posicion-como-eje-regional-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez/>
- **Medio: Perú Informa. com**
  - Título de la publicación: Puerto de Chancay refuerza nuestra posición como eje regional, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez
  - Fecha: 05 .06.2025
  - Link : <https://elcano.org.pe/noticias/puerto-de-chancay-refuerza-nuestra-posicion-como-eje-regional-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez>
- **Medio: Prensa (Trujillo)**
  - Título de la publicación: Puerto de Chancay refuerza nuestra posición como eje regional, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez
  - Fecha: 06 .06.2025
  - Link : [https://diariolaprensaperu.pe/puerto-de-chancay-refuerza-nuestra-posicion-como-eje-regional-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez/?fbclid=IwY2xjawKwJHtleHRuA2F1bQlxMQABHo7FHfxtK-TDiZ2zdKUDvxiGcrUXqEqPFVTG0oJQOrACrYP1KiPYr6n7SY\\_-aem\\_e2IYAhAfm7fnz6NyX9E0EA&sfnsn=wa](https://diariolaprensaperu.pe/puerto-de-chancay-refuerza-nuestra-posicion-como-eje-regional-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez/?fbclid=IwY2xjawKwJHtleHRuA2F1bQlxMQABHo7FHfxtK-TDiZ2zdKUDvxiGcrUXqEqPFVTG0oJQOrACrYP1KiPYr6n7SY_-aem_e2IYAhAfm7fnz6NyX9E0EA&sfnsn=wa)
- **Medio: Grupo Panorama (Trujillo)**
  - Título de la publicación: Puerto de Chancay refuerza nuestra posición como eje regional, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez
  - Fecha: 06 .06.2025
  - Link : <https://www.diariogrupopanorama.com/puerto-de-chancay-consolida-al-peru-como-eje-logistico-regional/>
- **Medio: Rumbo Económico (Trujillo)**
  - Título de la publicación: Puerto de Chancay refuerza nuestra posición como eje regional, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez
  - Fecha: 07.06.2025
  - Link : <https://rumboeconomico.com/puerto-de-chancay-refuerza-nuestra-posicion-como-eje-regional-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez/>
- **Medio: El diario de Lima**
  - Título de la publicación: Puerto de Chancay refuerza nuestra posición como eje regional, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez
  - Fecha: 07.06.2025



- Link : <https://eldiariodelima.com/noticias/puerto-de-chancay-refuerza-nuestra-posicion-como-eje-regional-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez>
- **Medio: El Canero**
  - Título de la publicación: Puerto de Chancay refuerza nuestra posición como eje regional, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez
  - Fecha: 07.06.2025
  - Link : <https://elcanero.org.pe/noticias/puerto-de-chancay-refuerza-nuestra-posicion-como-eje-regional-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez>
- **Rebotes en prensa sobre las acciones impulsadas por el parlamentario Ramírez como presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino a favor de la Ciberseguridad.**

Los rebotes en prensa resaltan la reunión del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, en su calidad de presidente de la Comisión Especial de Futuro, con el general de brigada (r) Ernesto Castillo, experto en ciberseguridad y ciberdefensa. Durante el encuentro, Ramírez subrayó la urgencia de fortalecer las capacidades de la región andina frente a las crecientes amenazas digitales, y promover una cultura regional de prevención y resiliencia. Además, destacó la experiencia del general Castillo, especialmente en la creación del Comando de Ciberdefensa del Ejército y la elaboración de la ley de ciberdefensa, como insumos valiosos para avanzar en la protección de la información estratégica.

- **Medio: Diario el Noticiero**
  - Título de la publicación: Parlamento Andino: plantean reincorporar curso de Educación Cívica e Instrucción Premilitar
  - Fecha: 26 .06.2025
  - Link <https://diarioelnoticiero.com/es-urgente-protegernos-antes-las-amenazas-digitales-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez-larizbeascoa>
- **Medio: HCC Noticias**
  - Título de la publicación: Parlamento Andino: plantean reincorporar curso de Educación Cívica e Instrucción Premilitar
  - Fecha: 25 .06.2025
  - Link: <https://www.peruinforma.com/es-urgente-protegernos-de-las-amenazas-digitales-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez/>

## 6.2 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».

- Boletín de prensa del mes de Junio del 2025.

Con el fin de exponer ante la ciudadanía la labor que realizo en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino desde el mes de mayo del 2024, mi despacho viene elaborando un boletín de prensa virtual donde se reportan las principales actividades desarrolladas durante cada mes.



## 2

# PROPONEN REINCORPORAR CURSO DE EDUCACIÓN CÍVICA E INSTRUCCIÓN PREMILITAR EN COLEGIOS



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la segunda Sesión Plenaria del Parlamento Andino del periodo junio 2025, que se desarrolló en Colombia, donde se debatieron propuestas clave para el desarrollo de nuestros pueblos.

En el tema de Educación Cívica y Ciudadana, el parlamentario propuso reincorporar la Educación Cívica y la Instrucción Premilitar en la formación escolar de los jóvenes.



### 3

## ALERTAN SOBRE LA NECESIDAD DE CONTAR CON NORMAS EFECTIVAS EN CIBERDEFENSA



Durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino del periodo junio 2025, en Colombia, se debatieron propuestas importantes para la región.

Como presidente de la Comisión Especial de Futuro, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez coordinó la exposición del Gral. (r) Ernesto Castillo Fuerman, experto en ciberseguridad, quien alertó sobre los impactos reales de los ciberataques a activos críticos, subrayando la necesidad de contar con una normativa robusta de ciberdefensa.



# 4

## ABOGAN POR MEJORAR LA INTEGRACION LABORAL DE LOS ADULTOS MAYORES

En el marco de las sesiones ordinarias del mes de junio, se revisaron los avances institucionales y se debatieron temas clave para nuestra región especialmente relacionados con la situación de los adultos mayores.

Durante su intervención sobre el Marco Normativo para el cuidado del adulto mayor, el parlamentario Juan Carlos Ramírez resaltó las actividades en el campo y el uso de la inteligencia artificial pueden mejorar su bienestar y fomentar su integración laboral y social.



## REALIZAN VISITA A PUERTO DE CHANCAY



Junto a parlamentarios andinos de diversos países, el parlamentario Juan Carlos Ramírez recorrió las instalaciones del megapuerto de Chancay, una obra de gran envergadura que marca el futuro del comercio exterior peruano.

Con 141 hectáreas de superficie y una profundidad de 17,8 metros, este puerto multipropósito, considerado el más grande de Sudamérica, busca posicionar a Perú como un centro clave en el comercio internacional, especialmente en la ruta Asia-Pacífico.

5

## PARLAMENTARIO JUAN CARLOS RAMÍREZ PARTICIPÓ EN SESIÓN DE EUROLAT



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó comoponente en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana.

En su intervención abordó el proteccionismo económico en la Unión Europea y América Latina, partiendo de su origen histórico –desde griegos y fenicios– hasta su impacto actual.

En este sentido, ante cientos de funcionarios internacionales que participaron en EuroLat, el parlamentario Juan Carlos Ramírez dijo que el mundo ya está interrelacionado, por lo que poner barreras no funciona en la actualidad.

Recordó que, si bien el proteccionismo económico busca proteger empleos y producción, es una práctica artificial y costosa que termina perjudicando más de lo que ayuda. Frente a esta, defendió la espontaneidad del comercio como motor natural del desarrollo.



## 6

# CIRCULAR CONJUNTA CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE COLOMBIA

En cumplimiento de los acuerdos a los que se llegaron en la reunión celebrada durante el mes de mayo, la Procuraduría General de Colombia envió un borrador de la circular conjunta que emitirá con el Parlamento Andino. El documento determina que el tráfico ilegal de fauna silvestre es un delito ambiental, expresamente tipificado en el artículo 328A del Código Penal, que causa graves afectaciones a los ecosistemas, vulnera el bienestar animal y se entrelaza con redes de criminalidad organizada.

Menciona también que mediante la Recomendación No. 533 del 29 de noviembre de 2024, el Parlamento Andino adoptó el Marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina, como instrumento orientador de políticas públicas regionales.



Seguidamente, se analizó el documento y producto de ello se enviaron comentarios para enriquecerlo. Entre ellos se recomendó incluir un artículo exhortando a la Cancillería de Colombia (y otras entidades que traten asuntos internacionales en el país) a coordinar con los países andinos para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre, lo que incluye la realización de acciones conjuntas (en especial en zonas de frontera), la estandarización de protocolos de actuación, el intercambio de información y experiencias. Ramírez expresó que luego de incorporar dichas sugerencias, la circular quedará lista para su firma y emisión a las entidades del gobierno colombiano que tienen competencias directas e indirectas sobre la materia, con lo cual se da un importante primer paso para la implementación de la Recomendación del Parlamento Andino, elaborada por su despacho.

7

## ANALIZAN PROYECTO MARCO NORMATIVO SOBRE REFORESTACIÓN

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, junto a su equipo técnico de asesores, revisó el Proyecto de Marco Normativo sobre Reforestación, Conservación y Restauración de la Cobertura Forestal en la Región Andina presentado en la Plenaria del periodo de sesiones ordinarias del mes de junio.

Como resultado del análisis, se envió un conjunto de sugerencias para enriquecer la norma. Las principales están referidas a la delimitación del tema que aborda el proyecto, con el fin de diferenciar con claridad los bosques plantados del ecosistema de bosque natural. Adicionalmente, se brindaron recomendaciones para resaltar la importancia de las plantaciones forestales con fines comerciales.



8

## PRESENCIA EN MEDIOS

JUNIO 2025

Derecho



Diario El Peruano



ICD/CANAL / RASO / MIBOC / 174.000

**Puerto de Chancay refuerza nuestra posición como eje regional, destaca parlamentario andino Juan Carlos**

Diario El Nuevo Líder

# 9

## PRESENCIA EN MEDIOS

JUNIO 2025



Es urgente protegernos de las amenazas digitales, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez



Web Perú Informa

PERÚ

Proponen reincorporar curso de Educación Cívica e Instrucción Premilitar en colegios

26 DE JUNIO DE 2025



Diario EP

- Editorial de la Revista El Cóndor – Edición 141

En el mes de junio recibí la invitación del Comité Editorial de la revista institucional del Parlamento Andino para escribir la editorial correspondiente al mes de mayo. En esta edición, se abordará un tema de especial relevancia para nuestra región: la aprobación e implicancias del *Marco Normativo para la Reforestación en la Región Andina*, elaborado desde mi despacho y recientemente aprobado por la Plenaria del Parlamento Andino.

Esta normativa representa un avance significativo en los esfuerzos de integración regional frente a los desafíos ambientales comunes. Su implementación busca promover acciones coordinadas entre los Estados miembros para restaurar ecosistemas degradados, mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer las capacidades institucionales en materia de gestión forestal sostenible.

## EDITORIAL

# UNA NORMATIVA ANDINA PARA DEFENDER EL FUTURO DE NUESTROS BOSQUES

La aprobación de la Recomendación No. 536 del Parlamento Andino constituye un hito trascendental para la región. Este nuevo marco normativo para la lucha contra la deforestación responde a una necesidad largamente postergada por los países andinos, al ofrecer una hoja de ruta clara, coordinada y ambiciosa para enfrentar uno de los desafíos más apremiantes de nuestro tiempo: la pérdida acelerada de los bosques amazónicos, un ecosistema vital que alberga cerca de un tercio de las especies del planeta.

Como parlamentario andino, siento profunda gratitud hacia mis colegas por haber respaldado esta iniciativa con la visión y determinación que la situación exige. Hoy, nuestros Estados cuentan con lineamientos estratégicos comunes que permitirán armonizar legislaciones y coordinar acciones efectivas en favor de un futuro mejor.

El documento aprobado no es retórica vacía. Contiene mecanismos concretos: gestión coordinada entre autoridades forestales, fortalecimiento institucional de los sistemas de control, intercambio de información y tecnología, y promoción del aprovechamiento sostenible como alternativa real a la destrucción. Todo ello en un marco de colaboración interestatal, que es exactamente lo que se requiere para enfrentar un problema que no reconoce fronteras.

Conviene destacar, además, que el enfoque de la norma reconoce una verdad fundamental: la lucha contra la deforestación exige tanto control efectivo como alternativas económicas sostenibles. No podemos pedir a nuestros ciudadanos —especialmente a quienes habitan cerca de los bosques— que protejan sin ofrecerles opciones viables. De hecho, un tercio de la población mundial obtiene su sustento de los bosques y ello nos convoca a generar mejores oportunidades. Frente a este reto, la norma plantea una serie de acciones orientadas al aprovechamiento sostenible de productos forestales maderables y no maderables, así como al desarrollo de actividades de bajo impacto como el ecoturismo, cuando las características del ecosistema lo requieran.

Ahora viene la parte más desafiante: la implementación. Los documentos no salvan bosques, las acciones sí. Por eso, es necesario que cada Estado traduzca estos lineamientos en políticas públicas concretas y que cada autoridad forestal fortalezca la coordinación regional. Además, se requiere reactivar órganos clave como el Consejo de Ministros de Medio Ambiente y el Comité Andino de Autoridades Ambientales. No podemos permitirnos instituciones dormidas mientras nuestros bosques desaparecen.

La urgencia es real. Las nuevas regulaciones —como la adoptada por la Unión Europea, que restringe la importación de productos originados en zonas deforestadas— convierten la implementación en un imperativo no solo ambiental, sino también económico.

Como Región Andina, tenemos una oportunidad histórica de demostrar que la integración regional funciona. Nuestros bosques pueden ser fuente de riqueza si implementamos soluciones con unidad y determinación. El Parlamento Andino ha cumplido su parte al aprobar y recomendar este marco normativo. Es el momento de que cada país y cada institución cumpla la suya.

Los bosques andinos nos necesitan actuando juntos, coordinados y sin demora.



JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA  
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA  
REPÚBLICA DEL PERÚ

9

## PRESENCIA EN MEDIOS

JUNIO 2025



Es urgente protegernos de las amenazas digitales, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez



Web Perú Informa

PERÚ

Proponen reincorporar curso de Educación Cívica e Instrucción Premilitar en colegios

26 DE JUNIO DE 2025



Diario EP

- Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor

Comparto la nota publicada en la revista institucional del Parlamento Andino “El Condor” – Edición 141 referida a una de las actividades desarrolladas por mi despacho

#### OPINIÓN PARLAMENTARIA

## PARLAMENTO ANDINO Y RENIEC DIALOGAN SOBRE IDENTIDAD DIGITAL, CIBERSEGURIDAD Y MODERNIZACIÓN ELECTORAL

En su calidad de presidente de la Comisión Especial del Futuro del Parlamento Andino, el parlamentario Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa sostuvo una reunión de trabajo con el ingeniero Héctor Saravia Martínez, director de Certificación y Servicios Digitales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), en la sede de dicha institución.

Durante el encuentro se abordaron temas clave en el ámbito de la transformación digital en los sistemas de registro e identificación ciudadana, así como su impacto en la modernización de los servicios públicos y los procesos electorales en la región andina.

Uno de los ejes centrales fue la promoción de una “firma digital transfronteriza” entre los Estados miembros del Parlamento Andino, la cual podría potenciar la eficiencia en operaciones comerciales e identificaciones en zonas fronterizas. También se revisaron las ventajas del uso de tecnologías biométricas en los controles migratorios, la implementación de puertas electrónicas (e-gates) en aeropuertos y puntos internacionales, lo que brindaría una experiencia más segura y fluida para los viajeros.

En el marco de los procesos electorales, el parlamentario Ramírez compartió la experiencia de Colombia respecto a la rapidez y transparencia en el conteo de votos, resaltando la importancia de contar con sistemas electorales confiables, lo que implica explorar mecanismos que eviten fraudes electorales y optimicen la velocidad y seguridad de resultados, con la finalidad de garantizarle a la ciudadanía procesos democráticos ágiles y legítimos.

Asimismo, se destacó la implementación del nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) digital en el Perú, que incorpora mejoras significativas en velocidad, seguridad y

funcionalidad. Se resaltó su aplicación en sectores sensibles como universidades, trámites de licencias de conducir, pago de pensiones a jubilados e identificación de menores beneficiarios de programas sociales.

También se discutieron los avances en materia de ciberseguridad, subrayando que RENIEC ha registrado más de 11 millones de intentos de ciberataques en solo seis meses, lo que evidencia la urgencia de reforzar los sistemas de protección de datos ciudadanos.

La conversación concluyó con una coincidencia de agendas entre ambas instituciones, y con el compromiso del parlamentario Ramírez de brindar apoyo en las gestiones de esta institución en favor de la integración regional, a través del desarrollo de la identificación digital, el fortalecimiento de los ecosistemas digitales y la orientación a una economía digital.



FUENTE: DESPACHO DEL PARLAMENTARIO POR EL PERÚ, JUAN CARLOS RAMÍREZ